

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



2U251H0D5K5O5V4G01D4

SEC151173



Asunto

Acta de la sesión AYT/PLE/7/2021

ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021 EXTRAORDINARIA Y URGENTE

ASISTENTES

SR.ALCALDE-PRESIDENTE: D. DIONISIO LUGUERA SANTOVEÑA.

SRES.CONCEJALES:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. PILAR GUTIÉRREZ CORTABITARTE

D^a. ANDREA SÁNCHEZ ERICE

Por el Grupo Municipal Popular:

D. JULIÁN VÉLEZ GONZÁLEZ

D^a. EVA BALBÍN GARCÍA

D^a. M^a PAZ MARTÍNEZ GARCÍA

D^a. ANA ISABEL ROIZ GARCÍA.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos (Cs):

D. ÁFRICA ÁLVAREZ LÓPEZ

Por el Grupo Municipal Regionalista (PRC):

D. JOSE LUIS NORIEGA GUTIÉRREZ

No asisten:

D. JUAN RAMÓN RUIZ NORIEGA, por el Grupo Municipal Socialista.

D. ÓSCAR BUSTAMANTE MOREDA, por el Grupo Municipal Popular.

SECRETARIA GENERAL: D^a. INMACULADA BARCIA FRESNO

En San Vicente de la Barquera, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 09:15 horas del día 11 de octubre de 2021, se constituye en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, a la que asisten los miembros reseñados, previa convocatoria formulada en fecha 7 de octubre de 2021.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



2U251H0D5K5O5V4G01D4

SEC15I173



Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde- Presidente, se procede a tratamiento de los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

En primer lugar, el Sr Alcalde- Presidente, da los buenos días y agradece la asistencia de los presentes.

En segundo lugar, y a los efectos de ratificar la urgencia de la sesión, indica que obedece a la necesidad de rendir un homenaje a D. Francisco José García Sánchez, Jefe de la Policía Local, como muestra de nuestro agradecimiento por la labor desempeñada en todos estos años.

Continúa diciendo que el día 12 de octubre de 2021, día del Pilar y a su vez, día de su jubilación , queremos hacerle entrega del título que se le otorga. Es por ello que esta sesión resulta necesaria para poder hacer entrega del título de Barquereño Ejemplar en la fecha antes citada.

A continuación, toma la palabra D. Julián Vélez González, Portavoz del Grupo Municipal Popular para decir que van a votar a favor de la ratificación de la urgencia de la sesión. Si bien, la realidad es un claro ejemplo de la forma de proceder del equipo de gobierno. Es decir, es una prueba de la improvisación dominante.

Continúa su exposición diciendo que hace poco hemos celebrado una sesión ordinaria del Pleno, en la que debería haberse incluido éste punto, pero no se hizo, y mientras tanto los ciudadanos están totalmente paralizados con sus expedientes.

Por otro lado, señala que los méritos de D. Francisco José García Sánchez son incuestionables, pero también recuerda a los asistentes, que se han jubilado otros dos trabajadores y espera que a ellos también se les conceda algún título, porque todo tiene que tener una proporción.

De conformidad con lo anterior y en base con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno por UNANIMIDAD acuerda RATIFICAR la URGENCIA de la sesión.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



2U251H0D5K5O5V4G01D4

SEC151173



2º.- EXPTE. AYT/1397/2021. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA. CONCESIÓN DE RECONOCIMIENTO HONORÍFICO A DON FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SANCHEZ.

La Comisión Informativa Permanente de Educación y Cultura, Deportes, Juventud, Turismo y Comercio en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2021, aprobó por unanimidad de sus miembros iniciar el expediente de concesión de título de Barquereño Ejemplar a D. Francisco José García Sánchez, en virtud de la normativa dispuesta en el Reglamento de Honores, Distinciones, Ceremonial y Protocolo de este Ayuntamiento.

En sesión celebrada por la Comisión Informativa Permanente de Educación y Cultura, Deportes, Juventud, Turismo y Comercio el día 11 de octubre de 2021, se aprobó por unanimidad el expediente de concesión de título de Barquereño Ejemplar a D. Francisco José García Sánchez, en virtud de la normativa dispuesta en el Reglamento de Honores, Distinciones, Ceremonial y Protocolo de este Ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del citado Reglamento de Honores, Distinciones, Ceremonial y Protocolo de este Ayuntamiento, se han cumplido los siguientes trámites:

- Notificación al interesado del inicio del expediente.
- Informe del instructor aportando los datos y antecedentes acreditados en relación a la trayectoria de D. Francisco José García Sánchez, cuyos méritos se pretende reconocer con la concesión del título antes citado, cuyo tenor literal es el siguiente:

“[...] El funcionario Don Francisco José Sánchez García ha cumplido 37 años de servicio en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, los primeros de ellos como agente de la Policía Local y ya poco tiempo después como Jefe de la Policía Local.

A lo largo de todo este tiempo, según se desprende de las informaciones recabadas por artículos de prensa, entrevistas, compañeros, colectivos y asociaciones del municipio y de responsables de otros organismos, don Francisco José Sánchez García ha desarrollado sus funciones con extraordinaria profesionalidad y generosa dedicación, en muchas ocasiones muy por encima de hasta donde llegaba sus obligaciones, siempre tratando de ayudar a los demás, todo ello a pesar de la dificultad que supone ejercer la función de autoridad ante los propios familiares, amigos y vecinos en general.

A pesar de ello Francisco José Sánchez García no solo ha sabido ganarse el respeto de todos ellos si no también su cariño y reconocimiento, como se está haciendo palpable en los días de su despedida en el que hemos sido testigos de esas palabras y gestos de gratitud hacia su persona.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



2U251H0D5K5O5V4G01D4

SEC151173



Una buena muestra de todo ello es también los reconocimientos y distinciones que ha recibido a lo largo de sus muchos años de actividad como Jefe de la Policía Local entre las que destaca la Cruz al Mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco que le fue concedida en septiembre del año 2016. Junto a ella se suma otro buen número de honores y distinciones otorgados por diferentes entidades, colectivos y asociaciones del ámbito profesional de las Fuerzas de Seguridad.

Entre los trabajos y actuaciones que ha tenido que desarrollar a lo largo de toda su trayectoria conviene también destacar la meritoria labor que le ha tocado ejercer en los duros momentos de la pandemia sanitaria a los que se ha tenido que enfrentar precisamente al final de su trayectoria profesional."

- Documentación de los anuncios realizados en los medios de comunicación local y regional sobre el inicio de dicho expediente.

De conformidad con lo anterior y con el dictamen emitido por la citada Comisión Informativa, el Ayuntamiento Pleno, POR UNANIMIDAD de los presentes adoptó el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de concesión del título de Barquereño Ejemplar a D. Francisco José García Sánchez en reconocimiento a su meritoria labor en sus 37 años de servicio en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

SEGUNDO.- Celebrar la ceremonia de entrega del citado título el martes día 12 de octubre de 2021.

TERCERO.- Notifíquese este acuerdo a D. Francisco José García Sánchez y publíquese, asimismo, en el Tablón de Edictos Municipal.

DEBATE:

Toma la palabra Dña África Álvarez López, del Grupo Mixto-Cs, para decir que ratifica lo manifestado en las sesiones de las Comisiones Informativas que han sido convocadas al efecto.

se jubile, sino por su trayectoria personal y profesional ligada siempre al servicio de San Vicente. Es por ello, que su trayectoria se ajusta al Protocolo de Honores y Distinciones.

Continúa su exposición diciendo que D. Francisco José García Sánchez, Jefe de la Policía Local merece la concesión del título de Barquereño ejemplar, no porque

Continúa diciendo que el día 12 de octubre, será un día especial, no sólo porque es el día de su jubilación, sino también porque coincide con su

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



2U251H0D5K5O5V4G01D4

SEC15I173



cumpleaños y con la celebración de la Virgen del Pilar.

A continuación toma la palabra, D. José Luis Noriega Gutiérrez, para decir que comparte en parte lo dicho por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, y por supuesto comparte el reconocimiento a la trayectoria y labor desempeñada por D. Francisco José García Sánchez, Jefe de la Policía local a lo largo de estos años.

Por su parte, Dña Andrea Sánchez Erice, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala que D. Francisco José García Sánchez, ha demostrado una dedicación total a San Vicente, no sólo por su trabajo sino también a nivel personal.

Toma la palabra nuevamente, D. Julián Vélez González, Portavoz del Grupo

Municipal Popular para decir que están de acuerdo con el reconocimiento y con los méritos citados, pero pregunta qué va a pasar con la Policía Local, pues en próximas fechas nos quedaremos sin ella. Por esa razón, solicita que se aborde el problema.

En respuesta a lo anterior, interviene el Sr Alcalde , para decir que después de la jubilación del Jefe de la Policía Local, la idea es hacer una comisión de servicios y sacar las dos plazas de Agente de la policía.

Por su parte D. Julián Vélez González, Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que lo que debería haberse hecho, era abordar este problema y no permitir que de repente nos quedemos sin Policía Local.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 09:22 del día señalado al comienzo, el Sr. Alcalde-Presidente ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretaria, doy fé.

VºBº El Alcalde-Presidente

El Secretario

Firmado digitalmente por:
Alcalde
Dionisio Luguera Santoveña
18-11-2021 14:32

Firmado digitalmente por:
Secretaria General
Inmaculada Barcia Fresno
18-11-2021 14:32

